



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00422-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica Especial
Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A TALLERES VIRTUALES DE SISTEMA BRAILLE.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 477-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en atención al documento de la referencia, a través del cual esta sede institucional viene implementando los Lineamientos Educativos en Lima Metropolitana, y en coordinación con la Dirección de Educación Básica Especial, a través de la Coordinación del CENAREBE, ha planificado el desarrollo de dos (02) talleres virtuales de Sistema Braille, dirigido al personal directivo, docente y no docente de los servicios de EBE de la UGEL 07, según el siguiente cronograma:

GRUPO 02: martes y jueves, del 03 al 19 de septiembre, de 3:00 a 5:00 pm Para ello, los interesados deberán preinscribirse mediante el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeITigKidhsK3Oc0tEVFsYFUOXrMPyZ1Mt79V0740zBaDMzA/viewform>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0560143

CLAVE: 5E8CC4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

